

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2021-217-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2021

PARA: Srta. Mgs. Sandy Patricia Campaña Fierro
Administradora Zonal Manuela Sáenz

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN TORNO A LAS DENUNCIAS "LA VICENTINA FALSIFICACIÓN DE FIRMAS " y "LA TOLA SUSTRACCIÓN DE BIENES MUNICIPALES"

De mi consideración:

A través del presente memorando, pongo en su conocimiento las actuaciones en mérito de la Cooperación Eficaz, para las Investigaciones previas en torno a las denuncias “LA VICENTINA; UTILIZACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO”; y, “ALBERGUE LA TOLA; HURTO:

ACTIVIDADES Y DILIGENCIAS REALIZADAS EN TORNO A LA DENUNCIA LA VICENTINA; FALSIFICACIÓN DE FIRMAS:

La Dirección Jurídica ha venido realizando el seguimiento de la denuncia presentada la misma que está signada con el No. 170101820105044-2020, con el señor Agente Roberto Castro, quien en base a las coordinaciones ha solicitado la realización de las siguientes diligencias:

- 1.- Comparecencia de las personas que conocen el hecho el día martes 02 de febrero del 2021 alas 8h00.
- 2.- Captura de memoria fotográfica de las instalaciones de la Administración Zonal Centro; y las áreas posiblemente comprometidas.
- 3.- Transcripción de versiones e inserción de las mismas en una memoria digital.
- 4.- Acompañamiento a versiones el día 02 de febrero del 2021, a las 8H00.
- 5.- Información al Agente Roberto Castro para el reconocimiento del lugar de los hechos.
- 6.- Seguimiento actuaciones de la Policía Judicial.
- 7.- Reconocimiento del lugar de los hechos para el día 09 de marzo del 2021.
- 8.- Cita con el agente Roberto Castro para coordinación de reconocimiento del lugar de los hechos.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2021-217-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2021

ACTIVIDADES Y DILIGENCIAS REALIZADAS EN TORNO A LA DENUNCIA LA TOLA; SUSTRACCIÓN DE BIENES MUNICIPALES.

1.- El día 10 de febrero del 2021, se realiza la denuncia de sustracción de bienes y se pone en conocimiento para revisión y firma de la Ab. Sandy Campaña Fierro en su calidad de Administradora Zonal Centro; y la misma se entrega a esta Dirección Jurídica el día viernes 12 de febrero del 2021; es importante indicar que una vez que se trató den ingresar a la Fiscalía no se pudo dar cumplimiento pues los turnos para ingresos de la denuncia solo daban a las 8H00 de la mañana; sin embargo se presenta la misma a correo electrónico dirigido a la dirección ventanillapichincha@fiscalia.gob.ec, constancia que se adjunta al presente memorando.

2.- Con las limitaciones en cuanto a la dotación de turno para el ingreso de la denuncia por las limitaciones de acceso a esa dependencia (COVID - 19), el día 19 de febrero del 2021, se ingresa la denuncia, la misma que esta signada con el número 170101821022858-2021, misma que recayó en la Fiscalía DACE 1, ubicada en el Edificio Norte de la Fiscalía, Ubicada en la calle 9 de Octubre y Patria.

3.- Con fecha 23 de febrero del 2021, el señor Fabio Vélez, ingresa un alcance en su informe en el que ratifica la fecha del incidente, sin embargo el escrito con el alcance del informe se ingresa el día 22 de marzo del 2021, en razón de que la denuncia aún no había sido ingresada a la Fiscalía DACE 1.

4.- Se realiza seguimiento de la denuncia el día 18 de marzo del 2021 para traslado de la misma a la Fiscalía DACE No. 1.

5.- El día 30 de marzo del 2021, se realiza seguimiento e insistencia para despacho de diligencias en torno a la investigación por el Delito de Hurto denunciado.

6.- Cita en fiscalía para el día miércoles 07 de abril del 2021, para despacho de diligencias dentro de la investigación previa.

ES IMPORTANTE INDICAR QUE TANTO LA FISCALÍA COMO POLICÍA JUDICIAL DEBIDO A LAS RESTRICCIONES POR PANDEMIA ATIENDEN VÍA TELEMÁTICA; INCXLUSO HAY LIMITACIONES EN INGRESO Y GESTIÓN ACTUARIAL; ES DECIR, HAY MAS COMPLEJIDAD EN LA TRAMITOLOGÍA; SIN EMBARGO, ESTA PREVISTO QUE MÁXIMO LA PRÓXIMA SEMANA TERMINARÁN LAS ACTUACIONES EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ZONA CENTRO PARA EL APOYO EN LAS INVESTIGACIONES.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2021-217-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia
DIRECTOR DE ASESORIA LEGAL

Copia:

Sr. Dr. Wilman Patricio Chamba Garcia
Asesor Legal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Wilman Patricio Chamba Garcia	wpcg	AZMS-DAL	2021-04-05	
Aprobado por: Olmedo Xavier Bermeo Tapia	OXBT	AZMS-DAL	2021-04-05	

